

**DECLARACION DE LA REUNION DE  
MINISTROS DE ENERGIA DE AMERICA CENTRAL  
Ciudad de Guatemala, Guatemala, 10 de junio de 2005**

Los Ministros y los representantes de los Ministros de Energía de América Central, reunidos en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 10 de junio de 2005.

**CONSIDERANDO:**

Que los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana, reunidos en Tegucigalpa, Honduras, el 1 de abril de 2005, instruyeron a la Reunión de Ministros de Energía de Centroamérica adecuar a las actuales circunstancias el Plan de Emergencia Energética y presentar un informe en la próxima cumbre presidencial.

Que en esa misma reunión se instruyó a los Ministros de Energía para que solicitaran a los Gobiernos de Brasil y México, cooperación para el desarrollo de un programa de biocombustibles.

Que el alza sostenida de los precios internacionales del petróleo impacta fuertemente las economías de los países de la región centroamericana.

Que es necesario establecer medidas que en lo posible ayuden a mitigar los efectos negativos del alza de los precios internacionales del petróleo en el corto plazo y llevar adelante acciones concretas, sostenidas en el tiempo, tanto por el lado de la demanda como de la oferta para lograr una modificación en la matriz energética regional.

Que el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central, reunido el 15 de abril, en San Salvador, realizó la revisión del Plan de Emergencia Energética aprobado el 25 de mayo de 2004 y presentó una serie de recomendaciones a los Ministros del área.

**ACUERDAN:**

1. Solicitar a la SIECA para que convoque al Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica y de Ministros de Energía con el fin de apoyar las acciones de implantación del Plan de Emergencia Energética.
2. Instar a los organismos financieros a apoyar la ejecución del Plan de Emergencia Energética y la consolidación de los organismos de integración regional en el sector energía.
3. Solicitar a los señores Presidentes de los países centroamericanos, promover la realización de una reunión, al más alto nivel, con los organismos de cooperación y financieros internacionales, para lograr la conformación de mecanismos financieros de fácil acceso que permitan la ejecución de Planes y proyectos regionales en el área energética.
4. Solicitar a los señores Presidentes de la República de los países centroamericanos, que eleven una petición a los Gobiernos de México y Venezuela para lograr el establecimiento de nuevas formulas de fijación de precios para los hidrocarburos, con el fin de que la región cuente con precios más favorables.
5. Realizar las gestiones pertinentes para promover el establecimiento de acuerdos de cooperación con otros países productores de petróleo en América Latina y el Caribe (Brasil, Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago), para obtener mejores condiciones comerciales y financieras.

6. Realizar gestiones, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores, a efectos de obtener cooperación técnica del Gobierno de Brasil, relativa a la producción y utilización de biocombustible como sustituto de los derivados del petróleo, para complementar las iniciativas y acciones preliminares que se realizan en la región.
7. Solicitar al Consejo de Ministros de Integración Económica que analicen los mecanismos que promuevan la reducción o eliminación de aranceles para la importación de equipos que permitan un uso eficiente de la energía.
8. Aprobar la nueva versión del Plan de Emergencia que se presenta a continuación y elevarlo al conocimiento de la próxima Cumbre Presidencial.

## **PLAN DE EMERGENCIA ENERGETICA**

### **I. PLAZO INMEDIATO**

- a. Incentivar la sustitución de luminarias eficientes, en todos los sectores de consumo.
- b. Racionalizar el alumbrado público en arterias principales y en monumentos públicos, a conveniencia de cada país (por ejemplo una luminaria si y otra no), así como solicitar a la iniciativa privada la desconexión de sus rótulos publicitarios a partir de las 22 horas.
- c. Establecer las disposiciones legales necesarias para incentivar el uso de los Biocombustibles y las Energías Renovables en los países de la región.
- d. Promover la incorporación de vehículos que utilicen combustibles alternativos, o híbridos, a los parques automotores de los países del área.
- e. Dar prioridad al desarrollo y puesta en marcha de planes y programas de ordenamiento vial y regular el tráfico de transporte de carga pesada, para reducir la circulación de vehículos en las horas de mayor congestionamiento, así como la carga y descarga de mercancías en rutas principales.
- f. Revisar los horarios de trabajo en el sector público, con el fin de lograr un escalonamiento de las actividades económicas y de servicio, que contribuya al ahorro de energía.
- g. Apoyar e intensificar, en los países con mercados liberados, el monitoreo de precios de los combustibles y su divulgación en medios de comunicación, como una forma de orientar al consumidor.
- h. Fortalecer los organismos de integración energética regional (CCHAC y CEAC) y dotar al CCHAC de los recursos necesarios para su operación.

### **II. CORTO PLAZO**

- a. Realizar cursos de ahorro y uso eficiente de derivados del petróleo en el sector transporte de cada país dirigidos a choferes y encargados de flotas de transporte.
- b. Elaborar estudios del impacto en las economías nacionales por el alza en los precios del petróleo.
- c. Elaborar estudio sobre los efectos de la introducción de GLP como combustible en el transporte.
- d. Preparar un proyecto regional de ahorro de energía eléctrica en iluminación, para

los distintos sectores de consumo, por búsqueda de financiamiento.

- e. Realizar talleres para identificar proyectos de ahorro de energía en la industria.
- f. Elaborar estudios para la búsqueda de mecanismos de promoción de nuevas centrales de producción de electricidad usando fuentes renovables, en particular de centrales hidroeléctricas, mediante contratos de largo plazo.
- g. Elaborar un Plan de Ahorro y uso eficiente de la Energía a nivel regional, autosustentable desde el punto de vista económico y financiero.
- h. Elaborar una Estrategia Energética Centroamericana Sustentable.
- i. Complementar y avanzar las acciones tendientes a la producción y utilización del biotenoil y su mezcla con gasolina en la región.
- j. Reforzar y/o diseñar, gestionar e implementar campañas de información orientadas al uso eficiente y el ahorro de energía para reducir el impacto del alza del precio de los energéticos en los diferentes sectores.
- k. Organizar o fortalecer en cada país las Unidades Responsables de Ahorro de Energía.


### **III.- MEDIANO PLAZO**

- a. Facilitar el establecimiento de mecanismos de financiamiento a nivel nacional y regional, para proyectos orientados al logro de ahorros de energía.
  - b. Revisar experiencias y realizar un seminario sobre el manejo de Fondos de Compensación de Precios de Combustibles, a fin de ser considerados como una probable acción para el amortiguamiento de los efectos de las alzas de precios en futuras crisis petroleras.
  - c. Ejecutar proyectos de ahorro de energía mediante la facilitación de cambios de tecnología de iluminación residencial e institucional, entre otras, las lámparas eficientes.
  - d. Preparar una cartera de proyectos de ahorro de energía aplicada a la industria.
  - e. Impartir capacitación en análisis de inversiones y riesgo en proyectos energéticos para actores privados.
  - f. Preparar una cartera priorizada de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, eólicos y otras fuentes renovables de energía, tanto para sistemas interconectados como sistemas aislados a nivel regional.
  - g. Analizar la optimización de centrales hidroeléctricas existentes (repotenciación y obras menores, para, por ejemplo, capturar nuevos caudales e incrementar la producción de electricidad).
  - h. Impulsar un programa de especialización en Derecho petrolero y otra especialización en economía petrolera que se lanzará nivel centroamericano.
5. Solicitar al Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, el pronto cumplimiento de los compromisos de apoyo financiero, requerido para ejecutar en forma inmediata, las acciones contenidas en el Plan de Emergencia Energética, atendiendo a las prioridades establecidas.
6. Solicitar a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, subsección México, continuar con el apoyo a la ejecución del Plan de Emergencia Energética y

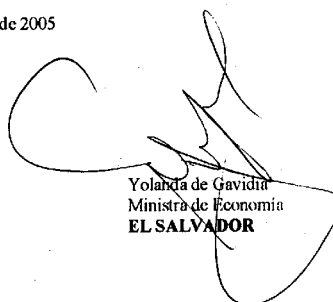
al CCHAC. Asimismo, respaldar las gestiones que realiza dicha Comisión para la búsqueda del financiamiento para la continuación de los estudios de bioetanol en Centroamérica.

7. Solicitar al SG-SICA su apoyo en consecución del financiamiento necesario para reforzar la implementación de las campañas de ahorro de energía en los países de la región.
8. Solicitar al CCHAC y CEAC que analicen las opciones de cooperación y apoyo del Plan Puebla Panamá, PPP, a la ejecución del Plan de Emergencia Energética y el desarrollo de proyectos energéticos de interés para la región.
9. Encargar a la Secretaría Protémpore del CCHAC, la coordinación con el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Comisión Económica para América Latina, subsede México, de la ejecución de la segunda fase de colaboración, sobre la base de la nueva versión del Plan de Emergencia Energética aprobado en esta reunión, de modo que se inicie su ejecución a la brevedad posible.
10. Agradecer al Gobierno de Italia, por la aprobación del financiamiento del Proyecto "Utilización de Biotanol para apoyar el Desarrollo Sustentable de América Central" y a la CEPAL por las gestiones que realizó para lograr esa colaboración.
11. Agradecer al Gobierno de Guatemala y en especial al Ministerio de Energía y Minas, por la organización de esta reunión.


Dado en Guatemala, Guatemala, el 10 de junio de 2005



Luis Ortiz Peláez  
Ministro de Energía y Minas  
**GUATEMALA**



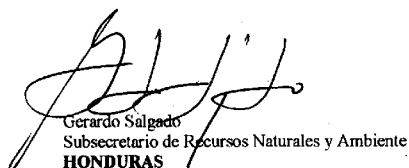
Yolanda de Gavidia  
Ministra de Economía  
**EL SALVADOR**



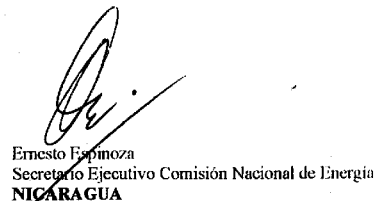
Allan Flores Moya  
Viceministro del Ambiente y Energía  
**COSTA RICA**



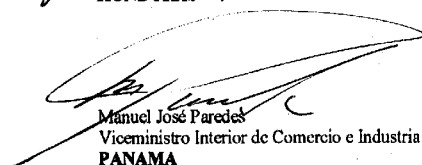
Norman García  
Secretario de Industria y Comercio  
**HONDURAS**



Gerardo Salgado  
Subsecretario de Recursos Naturales y Ambiente  
**HONDURAS**



Ernesto Espinoza  
Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía  
**NICARAGUA**



Manuel José Paredes  
Viceministro Interior de Comercio e Industria  
**PANAMA**